

Fecha: 26-05-2025

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Noticia general

Título: Más de 200 niños y adolescentes en transición de género reciben atención en el Hospital HHA

Pág.: 4

Cm2: 461,5

VPE: \$ 717.148

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

■ No Definida

Más de 200 niños y adolescentes en transición de género reciben atención en el Hospital HHA

POLÉMICO INFORME. El 75% de los pacientes del policlínico no recibe ningún tipo de terapia hormonal sino que únicamente acompañamiento psicosocial. El director del Servicio Araucanía Sur aclaró dudas sobre el programa y Colegio Médico respalda trabajo de equipos multidisciplinarios.

Carolina Torres Moraga

carolina.torres@australtemuco.cl

En la actualidad, unos 215 niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en transición de género están recibiendo atención en el Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (PAIG), que se implementó en el año 2023 en el Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco, siendo el único centro asistencial de la Región en contar con un policlínico de estas características.

Una ola de dudas y una áspera polémica ha generado el reciente informe de la Cámara de Diputados elaborado por una comisión investigadora que incluye diversas recomendaciones sobre este programa implementado en distintos puntos del país. Una de ellas apunta a la suspensión del PAIG y de nuevos tratamientos hormonales en menores de edad con disforia de género, definida como la incomodidad o angustia que pueden sentir las personas cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer.

Tras conocido el informe, se han producido distintas reacciones, principalmente a nivel de las autoridades de salud, quienes han defendido las

“Detener o restringir un tratamiento serio, respaldado científicamente y llevado a cabo por equipos multidisciplinarios junto a sus familias, podría constituir una vulneración de derechos”.

Marco Cuminao,
presidente Colmed Temuco

intervenciones del PAIG, aclarando que el programa es un acompañamiento psico-social y no la puerta de entrada a tratamientos hormonales.

“El PAIG no tiene atribuciones clínicas ni realiza derivaciones médicas. Su rol es apoyar emocional y socialmente a los menores y sus familias. De hecho, una de las críticas erróneas que hemos escuchado es que el PAIG sería la puerta de entrada a tratamientos hormonales, lo que es falso”, enfatiza el director del Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), Vladimir Yáñez, quien señala que de los 215 niños, niñas y adolescentes en acompañamiento, “el 75% no está recibiendo ningún tipo de tratamiento hormonal, ni de frenación ni afirmativo. Sólo 7 pacientes –lo que representa entre un 2,5% y 3%– están con terapia afirma-



EXISTE PREOCUPACIÓN POR LA INDEFENSIÓN EN QUE PODRÍAN QUEDAR MÁS DE 200 NIÑOS TRANS Y SUS FAMILIAS.

tiva, mientras que un 22,5% está con terapia de frenación”.

Asimismo, Yáñez sostiene que ningún menor de edad es derivado a cirugía, y las intervenciones quirúrgicas –como la mastectomía– sólo se consideran en mayores de 18 años que lo solicitan y que cumplen con los criterios clínicos y de salud mental.

A su juicio, el mencionado informe ha generado inquietud en las familias usuarias. “Si se suspende el PAIG, los niños, ni-

ñas y adolescentes que hoy reciben acompañamiento emocional y apoyo social quedarían completamente desprotegidos, porque no existe otra instancia ni recurso que cumpla esa función”, asegura.

COLMED TEMUCO

Junto con respaldar el trabajo de los equipos multidisciplinarios a cargo del tema, el presidente del Colegio Médico Regional Temuco, doctor Marco Cuminao, expresó su preocupa-

ción por las implicancias negativas en los niños y sus familias, de una posible suspensión de este tipo de atenciones. “Manifestamos nuestra preocupación por el hecho de que este informe (de la Comisión de la Cámara) influya en futuras decisiones legislativas que podrían afectar negativamente la calidad de la atención médica y los estándares logrados hasta la fecha en el manejo de este problema de salud”, puntualizó el médico, quien considera que el trabajo

2,5%

de pacientes del PAIG

recibe terapia afirmativa que ayuda a personas transgénero a modificar sus características físicas secundarias para que coincidan con su identidad de género.

en esta área debe estar supeditado a la evidencia científica y no a sesgos políticos, sociales o ideológicos.

“Detener o restringir un tratamiento serio, respaldado científicamente y llevado a cabo por equipos multidisciplinarios junto a las familias, podría constituir una vulneración de derechos”, insistió el dirigente gremial.

Sobre el rol del Colegio Médico en este tema, Cuminao añadió que estará centrado en el respaldo a los profesionales que hoy forman parte de los distintos equipos de trabajo. “En el ámbito regional, conocemos la labor impecable de nuestras colegas quienes son especialistas y subespecialistas en el ámbito de la pediatría, ginecología, psiquiatría infanto-juvenil, endocrinología y otros. Nos parece que este trabajo multidisciplinario merece todo nuestro respeto y respaldo, ya que sin duda son los expertos llamados a colaborar con este grupo de pacientes”, cerró Cuminao. ☞